(1)

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 6 de noviembre de 2018

ADENDA Nº 01/18

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/18 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE TOMOGRAFIA" ID N° 353.503.

Modificar en el Pliego de Bases y Condiciones, el motivo obedece a la realización de una adenda el cual procedió a modificar los siguientes puntos que se detallan a continuación:

Donde Dice:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

2. Plan de Entrega (Bienes)

La recepción Del suministro y/o servicio será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 17:00 horas, - previo acuerdo común entre las partes.

La Orden de compra y o/ Servicio será emitida por la Dirección Afectada, de acuerdo a la necesidad y orden emitida por la institución, donde constará el tiempo a proveer, el cual será de máximo 5 (cinco) meses a partir de la recepción de la Orden de Compras.

Observaciones: El oferente deberá incluir en su oferta los repuestos necesarios y costo de mano de obra. Deberá tener la autorización del fabricante o representante legal en la República del Paraguay.-

Habilitación vigente y constancia para comercializar dispositivos médicos emitida por el MSPBS.

El oferente deberá comunicar permanentemente a la Dirección de Administración y Finanzas la realización de los trabajos previstos.

El oferente deberá presentar el informe técnico en forma inmediata a la Dirección de Administración y Finanzas, conteniendo el detalle de los trabajos realizados, parámetros de funcionamiento y resultado del análisis microbiológico del agua tratada.

Todo bien ofertado, deberá adecuarse a las ESPECIFICACIONES TECNICAS y requerimientos de la Convocante, por lo que la asistencia técnica y recomendación de los técnicos integrantes del comité de evaluación o externos, serán consideradas como válidos en el momento del análisis del bien ofertado.

SECCIÓN VII. ANEXOS

A)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
	1. Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos firmado. 2. Autorización del fabricante o representante legal en la República del Paraguay.-		
	PARA TODOS: 1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.		

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.		
2. Balance de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.		
3. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
4. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		
5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.		
6. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Declaración Jurada en la cual el oferente declare: a) Que los bienes ofertados cumplen a cabalidad con todos los requerimientos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones.		
• Acta de visita y conocimiento de local y todo lo necesario para instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes y/o servicio solicitados, firmado por el encargado del local y el oferente. **El día de atención seria de lunes a viernes de 07.00 hs a 17:00 hs, hasta un día antes del tope de consulta.** **El lugar seria el Hospital Central Militar, Dirección: Avda. Gral. Díaz e/Don Bosco** **El responsable y/o encargado: La Licenciada Juana de Villalba (giraduría).** En caso de no haber realizado la visita, deberá presentar Declaración Jurada de conocer y suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes y/o servicio ofertados.		
G) **Cualquier otro documento adicional requerido**		
• Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de tomografía. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 40 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas		
• Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.		
• Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.		
• Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.		
• Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO

	se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.		
•	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.		

DEBE DECIR

2. **Plan de Entrega (Bienes)**

La recepción Del suministro y/o servicio será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 17:00 horas, - previo acuerdo común entre las partes.

La Orden de Servicio será emitida por la Dirección Afectada, de acuerdo a la necesidad y orden emitida por la institución, donde constará el tiempo a proveer, el cual será de máximo 8 (ocho) días a partir de la recepción de la Orden de Servicio .

Observaciones: El oferente deberá incluir en su oferta los repuestos necesarios y costo de mano de obra. Deberá tener la autorización del fabricante o representante legal en la República del Paraguay.-

El oferente deberá comunicar permanentemente a la Dirección de Administración y Finanzas la realización de los trabajos previstos.

El oferente deberá presentar el informe técnico en forma inmediata a la Dirección de Administración y Finanzas, conteniendo el detalle de los trabajos realizados, parámetros de funcionamiento y resultado del análisis microbiológico del agua tratada.

Todo bien ofertado, deberá adecuarse a las ESPECIFICACIONES TECNICAS y requerimientos de la Convocante, por lo que la asistencia técnica y recomendación de los técnicos integrantes del comité de evaluación o externos, serán consideradas como válidos en el momento del análisis del bien ofertado.-

SECCIÓN VII. ANEXOS

B)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
	3. Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos firmado. 4. Autorización del fabricante o representante legal en la República del Paraguay.-		
	PARA TODOS: 7. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.		
	8. Balance de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.		

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

9. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
10. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		
11. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.		
12. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare: a) Que los bienes ofertados cumplen a cabalidad con todos los requerimientos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones.		
• Acta de visita y conocimiento de local y todo lo necesario para instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes y/o servicio solicitados, firmado por el encargado del local y el oferente. **El día de atención seria de lunes a viernes de 07.00 hs a 17:00 hs, hasta un día antes del tope de consulta.** **El lugar seria el Hospital Central Militar, Dirección: Avda. Gral. Díaz e/Don Bosco** **El responsable y/o encargado: La Licenciada Juana de Villalba (giraduría).** En caso de no haber realizado la visita, deberá presentar Declaración Jurada de conocer y suministrar todo lo necesario para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes y/o servicio ofertados.		
H) **Cualquier otro documento adicional requerido**		
• Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de tomografía. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 40 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Para Consorcios, Cada Socio, Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos, Socio Líder, Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.**		
• Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.		
• Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.		
• Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.		
• Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección,		

(5)

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.		
• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5